

RESOLUCION DCS 59/2011

Bahía Blanca, 14 de marzo de 2011

VISTO:

La renuncia de la Med Belén Ianarello al contrato como Ayudante de Docencia "A" dedicación simple en el Ciclo Inicial de la Carrera de Medicina;

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia se fundamenta en cuestiones laborales y de incompatibilidad horaria;

Lo aprobado por el Consejo Departamental en su reunión del 9 de marzo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

Artículo 1°: Rescindir el contrato con la Médica Belén Iannariello (Leg. 11956) al cargo de Ayudante de Docencia "A" dedicación simple en el Ciclo Inicial de la Carrera de Medicina, a partir del 1° de marzo de 2011.

Artículo 2º: Pase a las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas y, cumplido, archívese